



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS 2022



Tipo de movimiento:

1 de 1

Folio: 31 de agosto de 2022  
Fecha:

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce			
Dependencia General:			
Dependencia Auxiliar:			
Programa (Proyecto) presupuestario:		F.F.	
Objetivo:			

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía			
Dependencia General:	Q00		
Dependencia Auxiliar:			
Programa (Proyecto) presupuestario:		F.F.	
Objetivo:			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.					
Clave:	Denominación Concepto	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado modificado
TOTAL		\$0.00			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.				
Clave:	Denominación Concepto	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación o reasignación	Autorizado modificado
TOTAL		\$0.00		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad programada de la meta de actividad			Calendarización trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad programada de la meta de actividad			Calendarización trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									

SIN MOVIMIENTOS

Justificación

Elabora

Autorizó

C.P.C. JUAN CARLOS CHAVEZ TAPIA  
TESORERO MUNICIPAL



Vp. Bo. LIC. GUSTAVO REJÍA DOMÍNGUEZ  
TITULAR DE LA UJIRE

